



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A OMAR LOAIZA PEDRAZA Cédula 86010840 (Padre) de ANA ISABELLA LOAIZA GOMEZ NUIP 1120393109, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CALLE 10 No 14 BIS 78 BARRIO BELEN MUNICIPIO DE GRANADA META para ser notificados del contenido del Auto 00000 proferido el día 10/07/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

25542242

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 14/07/2025

Desfijar el: 18/07/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

NATALIA OSPINA FRANCO

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Meta
Centro Zonal Granada
Meta - Granada

